



ICP/OPS/CSA/csa
CESFAM DR. ALBERTO REYES
* TOME *
OFICINA DE PARTES
REGISTRO N° 534
ENTRADA: 24 MAYO 2012
SALIDA :
TRAMITE :

ORD.

Nº

486

ANT.

: Solicitud de fecha 14.02.2012 de Direc.de Salud Municipal de Tome

MAT.

: Otorga Registro de Autoclave.

TALCAHUANO

18 ABR. 2012

DE : JEFA UNIDAD DE TRABAJO TALCAHUANO
SEREMI DE SALUD REGIÓN DEL BIO BIO

A : DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL DE TOME
CESFAM DR. ALBERTO REYES

- 1.- Esta Seremi de Salud ha recibido comunicación señalada en ANT., por la cual, se solicita asignar número de registro a equipo, en cumplimiento al Art. 5° del D.S. N° 48 de 1984, del Ministerio de Salud que aprueba el Reglamento de Calderas y Generadores de Vapor.
- 2.- Al respecto, previa revisión de antecedentes y fiscalización efectuada a equipo el día 10 de Abril 2012, según consta en acta de inspección N° 51354, me permito comunicar a Ud. que Autoclave, cuyo fabricante es Phoenix Industria e Comercio de Equipamientos Científicos Ltda., año 2007, modelo 39209, número de serie 05312, con presión máxima de trabajo de 3,0 Kg/Cm², que funciona con Energía Eléctrica, cuyo uso es esterilización de material quirúrgico, se encuentra instalado en Unidad de Esterilización del Cefsam Dr. Alberto Reyes, con domicilio en Nueva Aldea N° 2720 sector Los Bloques, Tome Alto, TOME, ha quedado inscrito en nuestro registro de equipos con el N° SSTALH - A(Aut) - 292.-
- 3.- Cabe hacer presente que cada vez que se efectúe las pruebas reglamentarias se debe remitir a la Unidad de Trabajo Talcahuano el correspondiente certificado de revisión y copia legalizada de la Resolución que autoriza al profesional que efectúa la certificación del equipo.

Sin otro particular saluda a Ud.



EMELINA ZAMORANO AVALOS
JEFA UNIDAD DE TRABAJO TALCAHUANO
SEREMI DE SALUD REGION DEL BIO BIO

"POR LA FACULTAD DELEGADA DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD,
DE LA REGIÓN DEL BIO BIO"

Distribución: - La indicada.
C/c: - Of. de Partes.(16/28.03.2012)
- USO Thno.